



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00516329- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación del Programa de Gestión Ambiental Sustentable de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, denominado “FCA Sustentable”

CONSIDERANDO:

Que la gestión ambiental en las universidades es un componente crucial para promover la sostenibilidad y reducir el impacto ambiental de las instituciones educativas.

Que esta gestión implica la implementación de políticas y prácticas que fomenten la conservación de recursos, la reducción de residuos y la minimización de la huella de carbono, entre otras acciones.

Que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, el ODS 4 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos. La educación ambiental se alinea con este objetivo al proporcionar a los estudiantes el conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible.

Que es fundamental que la Facultad implemente programas prácticos que permitan a los estudiantes aplicar estos conocimientos de manera tangible.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Crease el Programa de Gestión Ambiental Sustentable de la Facultad de Ciencias Agropecuarias - “FCA Sustentable” dependiente del Decanato de esta

Unidad Académica, con el fin de desarrollar bajo su órbita las diversas actividades de gestión ambiental sustentable que se realicen en esta Casa.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la propuesta que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º: Establecer que de manera semestral se presentará el programa de actividades a desarrollar en donde se determinarán los indicadores y recursos necesarios.

ARTÍCULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, Dese amplia difusión, inclúyase en el Digesto. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.